

Programa Implementación de un programa sobre posturas y herramientas ergonómicas en la modalidad de teletrabajo de una empresa de tecnología ubicada en la ciudad de Bogotá

Clara Inés Martínez Argumedo

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Cundinamarca

Sede Soacha (Cundinamarca)

Programa Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo

Noviembre 2023

Contenido

| 1. | Introducción | 3 |
|-----|--------------------|----|
| | | |
| 2. | Justificación | 4 |
| 3. | Marco Conceptual | 5 |
| 4. | Objetivos | 8 |
| Obj | etivo General | 8 |
| Obj | etivos Específicos | 8 |
| 5. | Marco Legal | 9 |
| 6. | Metodología | 10 |
| 7. | Responsabilidades | 11 |
| 8. | Recursos | 14 |
| 9. | Cronograma | 15 |
| 10. | Referencias | 16 |
| 11. | Anexos | 19 |

1. Introducción

El teletrabajo es un figura laboral que se regularizo con la (ley 1221 de 2008), en donde se establecieron las normas para promover y regular el teletrabajo como un instrumento de generación de empleo, la empresa seleccionada desde el año 2020 inicio con el trabajo en casa a raíz de la pandemia Covid- 19, brindándole a sus trabajadores el beneficio para que pudieran evitar el desplazamiento y de esta manera poder cuidar a los trabajadores de un posible contagio, en el año 2022 se regularizo el teletrabajo en la empresa permitiendo múltiples beneficios, algunos de ellos son: reducir el estrés en los trabajadores, permite que los trabajadores puedan disfrutar más tiempo con su familias, promueva la inclusión social etc.

En el segundo semestre de 2022 se realizó una inspección del puesto de trabajo de los colaboradores, se puedo evidenciar algunos casos críticos de las condiciones de su puesto de trabajo y es por ello que este trabajo de practica su enfoque principal es el riesgo Biomecánico ya que es a que más se encuentran los trabajadores expuestos por las actividades que realizan.

En el siguiente programa se realiza una identificación, intervención y controles para la mitigación del peligro biomecánico para los trabajadores, de esta manera se realiza prevención y promoción a estos factores de riesgos.

2. Justificación

La seguridad y salud en el trabajo es de gran importancia para las empresas, ya que a través de ella se pueden prevenir enfermedades, accidentes e incidentes en el lugar de trabajo y asimismo cuidar la salud de los trabajadores, es de gran importancia que las empresas identifiquen los peligros y riesgos a los cuales se encuentran expuestos sus trabajadores, de acuerdo con la actividad económica que desempeñan y de esta manera poder brindar actividades de prevención y promoción en pro del bienestar y la salud de ellos.

Esta investigación está relacionada con factores de riesgo en el trabajo, desde el enfoque de los desórdenes osteomusculares que se pueden llegar a presentar a raíz de una mala postura en el lugar de trabajo y del nivel alto que se tiene en la empresa en relación con el riesgo biomecánico.

En la actualidad todas las empresas deben contar con un programa de vigilancia epidemiológica y a través de este poder realizar medidas de intervenciones para la mitigación y prevención de acuerdo a el peligro que se quiera intervenir, de esta manera poder lograr entornos de trabajos seguros para los trabajadores.

También es importante mencionar que esta investigación pretende contribuir con la promoción y prevención de los trabajadores que actualmente se encuentran en la modalidad de teletrabajo, a través de esta investigación se le proporcionara a la empresa herramientas para lograr controlar el peligro biomecánico y asimismo lograr múltiples beneficios para los teletrabajadores de la empresa alguno de ellos son: Brindarle a los trabajadores las herramientas necesarias para la realización de sus funciones y de esta manera poder evitar lesiones, enfermedades y accidentes de trabajo, realizar actividades preventivas para lograr controlar el riesgo biomecánico, etc.

3. Marco Conceptual

Para este programa de vigilancia epidemiologia se abordaran los siguientes conceptos:

Cervicalgia: Está asociada con el dolor que afecta a las vértebras cervicales y la nuca y se presenta cuando el disco hace presión con el nervio. Una de las causas de esta enfermedad son las malas posturas.

Condiciones de trabajo: Herzberg (1959) se refiere a las condiciones ambientales del lugar donde se desarrolla el trabajo y sus alrededores, que puede hacerlo desagradable, molesto o sujeto a riesgos, exigiendo al ocupante del cargo una fuerte adaptación para mantener su productividad y rendimiento.

Dorsalgia: Es un dolor agudo en la parte superior de la espalda, zona torácica y la región lumbar. Una de las causas principales de esta enfermedad es las malas posturas durante un tiempo prolongado.

Incidencia: Número de nuevos casos en un periodo de tiempo en una población específica, dividida por la población en riesgo. (OMS)

Peligro Biomecánico: Es uno de los principales que se encuentra latente en una organización y es a uno de los que más cuidado las organizaciones deben prestarle atención, ya que está relacionado con todo el sistema osteomuscular y se ve reflejado en con movimientos de acuerdo a la clasificación de la Guía Técnica Colombia GTC 45 (2012) el peligro biomecánico se clasifica de la siguiente manera: Postura (prologada mantenida, forzada, anti gravitacionales), Esfuerzo, Movimiento repetitivo, Manipulación manual de cargas.

Enfermedad Laboral: Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar (ley 1562 de 2012).

Ergonomía: La ergonomía es el estudio del ser humano en su ambiente laboral Murrell (1965), de acuerdo con estas dos definiciones tomadas de estos científicos, podemos decir que la ergonomía permite que el trabajador este en óptimas condiciones en su lugar de trabajo y que a su vez sea más productivo, este cómodo y satisfecho en lugar de trabajo, ya que si se les otorga una serie de herramientas ergonómicas y que cumplan que cumplan con la medidas ergonómicas de cada colaborador, se logra la prevención de futuras enfermedades relacionadas con la labor que desempeñan.

Lumbalgia: Es el dolor localizado en la parte baja de la espalda, correspondiente a la zona lumbar de la columna vertebral y que afecta alguna parte de la zona que se extiende desde la parte más baja de las costillas posteriores hasta la zona más baja de los glúteos, con o sin compromiso de las extremidades inferiores.(Wikipedia, s.f, 2018). Una de las causas principales de esta enfermedad es las malas posturas, sobrecarga en la espalda, estar muchas horas de pies, etc.

Teletrabajo: Esta modalidad de trabajo ha permitido jornadas laborales flexibles y diversidad en estilos de vida y educación, a partir del ahorro y la gestión del tiempo de manera más eficiente. Sin embargo, la literatura documenta que los teletrabajadores experimentan largas jornadas de trabajo, los cuales están controlados por una red de telecomunicaciones.

Prevalencia: Número de personas que tienen una enfermedad en un periodo de tiempo específico (OMS)

Sistema de Vigilancia Epidemiológica: El Sistema de Vigilancia Epidemiológica es una estrategia esencial para la detección de enfermedades y llevar a cabo programas de prevención, control o erradicación de las mismas. Permite documentar las solicitudes para obtener el estatus libre de enfermedad o infección, proporcionar datos para apoyar el proceso de análisis de riesgos, para fines de salud animal y/o pública, y justificar la lógica de las medidas sanitarias. (OMS).

Síndrome del Túnel Carpiano: Es la neuropatía por compresión del nervio mediano a través del Túnel Carpiano. (Unidad Tecnológica de Santander, 2021). Una de las causas principales de esta enfermedad son los movimientos repetitivos de la mano y la muñeca.

Posturas prolongadas: Son aquellas posiciones extremas que se realizan durante el desarrollo de las actividades que se realizan (OMS).

4. Objetivos

Objetivo General

Implementar un programa sobre posturas y herramientas ergonómicas en la modalidad de teletrabajo para una empresa dedicada a servicios de tecnología que contribuya a la disminución de las afectaciones asociadas al peligro biomecánico

Objetivos Específicos

- Diseñar y actualizar matriz de peligros de acuerdo a la modalidad de teletrabajo y establecer controles.
- Evaluar las condiciones de trabajo de los trabajadores de la empresa de comunicaciones, a través de la evaluación del método rosa y las condiciones de salud por medio la encuesta de morbilidad sentida.
- Desarrollar las actividades contempladas en el programa de posturas y herramientas ergonómicas.

Alcance: Este programa de vigilancia epidemiológica aplica para todos los procesos y trabajadores de la compañía.

5. Marco Legal

Tabla 1. Matriz de requisitos legales

| NORMA | EMITIDA POR | DESCRIPCIÓN Y APORTE A LA TESIS | | | | | | |
|--------------------------------------|--------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|
| Código sustantivo de | Ministerio de | Dentro de las obligaciones del empleador en el numeral 2 | | | | | | |
| trabajo | protección social | establece que se debe "Procurar a los trabajadores locales | | | | | | |
| | | apropiados y elementos adecuados de protección contra los | | | | | | |
| | | accidentes y enfermedades profesionales, para garantizar la salud y seguridad de los trabajadores" | | | | | | |
| NITC 1440 | | , , , | | | | | | |
| NTC 1440 | Icontec | Consideraciones generales relativas a la posición de trabajo: Silla- escritorio | | | | | | |
| NTC 3955 | | Tiene como objeto dar los conceptos básicos para la aplicación | | | | | | |
| | Icontec | de la terminología de la ergonomía en cualquier población, | | | | | | |
| NITC 5655 do 2000 | Tagetag | región y empresa. | | | | | | |
| NTC 5655 de 2008 NTC 5723 de 2009 | Icontec Icontec | Diseño ergonómico de sistemas de trabajo Evaluación de posturas de trabajo | | | | | | |
| NTC 5649 de 2019 | Icontec | Mediciones básicas del cuerpo humano para diseño tecnológico | | | | | | |
| Guía Técnica | Teomee | | | | | | | |
| Colombiana -GTC | Icontec | Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los | | | | | | |
| 45 | | riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo | | | | | | |
| Ley 1221 de 2008 | Congreso de la | Por la cual se establecen normas para promover y regular el | | | | | | |
| | República | Teletrabajo y se dictan otras disposiciones. | | | | | | |
| Ley 1562 de 2012 | | Tiene como objeto mejorar las condiciones el medio ambiente | | | | | | |
| | Ministerio de | de trabajo, así como la salud en el trabajo que conlleva la | | | | | | |
| | Protección Social | promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y | | | | | | |
| Decreto 0884 de | Presidencia de la | social de los trabajadores en todas las ocupaciones. "Por medio del cual se reglamenta la Ley 1221 de 2008 y se | | | | | | |
| 2012 | República | dictan otras disposiciones." | | | | | | |
| Decreto 1477 de | • | Por la cual se expide la tabla de enfermedades laborales | | | | | | |
| 2014 | Presidencia de la República | De acuerdo con esta tabla, se puede conocer las enfermedades | | | | | | |
| | - | que se generan a nivel ergonómico. | | | | | | |
| Decreto 676 de 2020 | Presidencia de la República | Por la cual se expide la tabla de enfermedades laborales | | | | | | |
| Decreto 1072 de | Presidencia de la | Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario | | | | | | |
| 2015 | República | del Sector Trabajo | | | | | | |
| Decreto 1227 de | Ministerio de Trabajo | Obligaciones empleador, trabajadores y administradoras de | | | | | | |
| 2022 | | riesgos en teletrabajo, flexibilidad en el teletrabajo. | | | | | | |
| Resolución 1016 de | NAT: | Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y | | | | | | |
| 1989 | Ministerio de Trabajo | forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país. | | | | | | |
| | | desarronar los patronos o empleadores en el país. | | | | | | |

| Resolución 4059 de 1995 | Ministerio de | Por la cual se adoptan el Formato Único de Reporte de Accidente de Trabajo y el Formato Único de Reporte de | | | | | | | |
|----------------------------|-----------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|
| 1773 | Protección Social | Enfermedad Profesional. | | | | | | | |
| Resolución 0312 de 2019 | Ministerio de Trabajo | Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. | | | | | | | |
| Circular 0027 de | Ministerio de Trabajo | Precisiones sobre la implementación del Teletrabajo. | | | | | | | |
| 2019 | winisterio de Trabajo | i recisiones soore la imprementación del reletido ajo. | | | | | | | |

Fuente: Elaboración propia

6. Metodología

Para llevar a cabo el programa de vigilancia epidemiológica se dividió en tres fases: Detección, Evaluación e Implementación.

Fase 1- Detección: Se realizó a través de la identificación de los peligros y riesgos a los cuales se encuentran los trabajadores en las actividades que realizan, los métodos de identificación que se utilizaron son: Matriz de peligro, encuesta de morbilidad sentida.

Ver anexo 1. Matriz de peligro

Ver anexo 2. Encuesta Morbilidad sentida

Fase 2 – Evaluación: Esta fase se desarrolló mediante los resultados que de la evaluación Método Rosa: De acuerdo a la encuesta aplicada "Método Rosa" se obtiene los siguientes resultados: De los 20 trabajadores encuestados 15 trabajadores obtuvieron un puntaje 4, en donde se interpreta que el nivel de riesgo es 1 (margen de mejora) lo que indica que, aunque no existe un riesgo ergonómico significativo, la situación es mejorable y algunos aspectos del puesto de trabajo podrían optimizarse para hacer que la situación sea completamente satisfactoria y 5 trabajadores obtuvieron una puntuación de 5 puntos, en donde el nivel del riesgo es 2 (alto) lo que indica que existe riesgo ergonómico y que es necesario actuar para disminuirlo.

Ver anexo 3. Consolidado Método Rosa.

 Se realizó inspección a los puestos de trabajo, permitiendo tener un panorama claro de las condiciones ergonómicas que manejan los trabajadores.

Fase 3 – Implementación: Para esta fase se realizan las actividades de intervención enfocadas a la promoción y prevención de los factores de riesgos biomecánicos.

- Inspecciones puestos de trabajo
- Seguimiento indicadores de ausentismo
- Capacitaciones a los trabajadores, de acuerdo a la exposición de riesgo.

7. Responsabilidades

Las obligaciones que se den adoptar por parte de las partes implicadas son:

Empleador

- Diligenciar el formulario adoptado para el desarrollo del teletrabajo, suministrado por la Administradora de Riesgos Laborales.
- Informar a la Administradora de Riesgos Laborales, la modalidad de teletrabajo elegido.
- Incluir el teletrabajo en su metodología para la identificación, evaluación,
 valoración y control de peligros y riesgos de la empresa o entidad, adoptando las
 acciones necesarias según su Plan de Trabajo anual del Sistema de Gestión de la
 Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Suministrar al teletrabajador equipos de trabajo y herramientas de trabajo adecuados en la tarea a realizar y garantizar que reciba formación e información sobre los riesgos derivados de la utilización de los equipos informáticos.

- Garantizar e! derecho a la desconexión laboral y evitar los impactos que se pueden generar en la salud mental y en el equilibrio emocional de los teletrabajadores.
- Capacitar al teletrabajador de manera previa a la implementación de la modalidad, en actividades de prevención y promoción en riesgos laborales, principalmente en el autocuidado, en el cuidado de la salud mental y factores de riesgo ergonómico o biomecánico, así como uso y apropiación de TIC y seguridad digital para el Teletrabajo. Las capacitaciones podrán ser virtuales.
- Adelantar acciones en materia de bienestar y capacitación al teletrabajador, en el marco del plan de capacitación y bienestar de la empresa o entidad.

Trabajadores

- Participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por la
 empresa o entidad, el Comité Paritario 6e Seguridad y Salud en el Trabajo, o el
 Vigía Ocupacional correspondiente y participar en actividades virtuales de
 promoción de la salud y prevención del empleador o la Administradora de
 Riesgos Laborales, cumpliendo con las obligaciones establecidas en la legislación
 del Sistema General de Riesgos Laborales.
- Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad en el Trabajo de la empresa o entidad y atender las recomendaciones del empleador y la Administradora de Riesgos Laborales.
- Procurar el cuidado integral de su salud, así como suministrar al empleador información clara, veraz y completa sobre cualquier cambio de su estado de salud física o mental que afecte o pueda afectar su capacidad para trabajar.

- Participar en las actividades de prevención de los riesgos laborales, reportar accidentes e incidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Participar en las capacitaciones que se requieran para el correcto desempeño de su labor, las cuales se podrán realizar de manera virtual.

Administradora de Riesgos Laborales

- Promover el cumplimiento de las normas relativas a seguridad y salud en el trabajo conforme con las características propias del teletrabajo.
- Establecer la guía para prevención y actuación en situaciones de riesgo del teletrabajo, y suministrarla al teletrabajador y a entidad o empleador.
- Realizar capacitación, asistencia y asesoría en actividades de prevención y
 promoción en riesgos laborales, en seguridad y salud en el trabajo, principalmente
 en análisis de espacios y puestos de trabajo, salud mental y factores de riesgo
 ergonómico o biomecánico. Estas actividades podrán ser virtuales.
- Establecer un programa que permita asesorar, capacitar y emitir recomendaciones sobre postura y ubicación de herramientas propias del desarrollo del teletrabajo.
- Emitir las recomendaciones en seguridad y salud en teletrabajo a los teletrabajadores, empresas y entidades. velando por el autocuidado corno medida preventiva.

8. Recursos

Humanos: La empresa ha designado al responsable de Seguridad y Salud en el trabajado, para que sea el encargado de realizar seguimiento al programa de vigilancia epidemiológica, y realizar seguimientos a las actividades propias del sistema.

Presupuesto: La empresa agino un presupuesto para el desarrollo inicial de las actividades que se llevaron a cabo durante la implementación del programa de vigilancia epidemiológica, se asignó recursos para poder llevar a cabo las inspecciones de los puestos de trabajo, para compra de herramientas ergonómicas.

Dentro del presupuesto anual del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, se asignó un rubro para levar a cabo el mantenimiento de este programa.

Físicos, y tecnológicos: Los medios utilizados para la divulgación de las diferentes actividades son: A través de correo electrónico, Banner, Folletos, Carteleras digitales.

Para llevar a cabo las capacitaciones que se proyectaron se realizaran a través de Google Meet y en las instalaciones de la empresa.

9. Cronograma

| | | | CRONOGE | AMA D | F ACTI | VIDAD | FS | | | | | | | |
|------|---|-------------------------|---------|-------------|--------|-------|-------|------|-------|----------|--------|---------|------|------|
| ITEM | ACTIVIDADES | DIRIGIDO A | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEPT | OCT | NOY | DIC |
| 1 | Porgramación examanes Médicos | Todos los colaboradores | Р | Р | Р | Р | Р | Р | P | Р | Р | P | Р | Р |
| | 1 Orginilacion examanes inedicos | Todos los colaboradores | E | E | E | E | E | E | E | E | E | E | E | E |
| 2 | Divulgar y permitir espacios para pausas saludables | Todos los colaboradores | | | | | | | | P E | | | | |
| | F | | Р | Р | Р | Р | Р | Р | Р | P | Р | Р | Р | Р |
| 3 | Seguimiento de casos de salud | Colabador con patologia | E | E | E | E | E | E | E | E | E | E | E | E |
| | | | _ | _ | _ | _ | _ | _ | _ | _ | P | _ | _ | _ |
| 4 | Inspección de puesto de trabajo | Todos los colaboradores | | | | | | | | | Е | | | |
| 5 | Capacitación adecuación puesto de | Todos los colaboradores | | | | | | | | Р | | | | |
| | trabajo | | _ | | _ | _ | _ | _ | _ | Е | | _ | | _ |
| 6 | Ejercicios de estilos de vida saludable PAUSAS ACTIVAS | Todos los colaboradores | P | Р | Р | Р | Р | Р | Р | P | Р | Р | Р | Р |
| | Saludable PAUSAS ACTIVAS | | Е | E | E | Е | Е | E | E | Е | E | Е | Е | E |
| 7 | Capacitación de autocuidado | Todos los colaboradores | | | | | | | | | | Р | | |
| | | | _ | | | _ | | | _ | | | E | | |
| 8 | Comunicados / tips de información | Todos los colaboradores | P | | | Р | | | Р | | | Р | | |
| | en prevención osteomuscular | | Е | | | Е | | | Е | | | E | | |
| 9 | Publicación de tips o dosis de | Todos los colaboradores | Р | | Р | | | Р | | | Р | | | |
| | Cuidados ostemusculares | | Е | (-7-1-Y-1-Y | E | 47-11 | | Е | | | Е | | | |
| | 1 Cumplimient | o del programa | INIU | CADOR | | | ARRII | MAYO | JUNIO | .IIII IO | AGOSTO | SEPTIEN | LOCT | NOV |
| | 1. Cumplimient No. De Capacitaciones pr | ogramadas | Р | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 3 | 3 |
| | Total de capacitaciones e | ejecutadas | E | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 3 | 3 |
| | % | | | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |

9.1. Indicadores de Gestión

De 43 actividades programadas en el cronograma, se cumplieron al 100% todas las actividades

| No de capacitaciones programadas |
|----------------------------------|
| |
| |

Total, de capacitaciones ejecutadas

| INDICADOR DE GESTION | | | | | | | | | | | | | TOTAL |
|------------------------------------|---|-------|-------|--------|-------|------|-------|-------|--------|---------|------|------|-------|
| 1. Cumplimiento del programa | | ENERO | EBRER | (MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEM | OCT | NOV | TOTAL |
| No. De Capacitaciones programadas | Р | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 3 | 3 | 43 |
| Total de capacitaciones ejecutadas | E | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 3 | 3 | 43 |
| % | | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |

10. Referencias

Corrales & Ramírez. (2021). Análisis de las enfermedades osteomusculares. Repositorio ECCI.

https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/2085/Trabajo%20de%20grado.pdf?sequence =1&isAllowed=y

Moreno, O. C. &. (2018). Caracterización de trastornos osteomiarticulares de los trabajadores del área administrativa. Repositorio Uniminuto.

https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/8197/1/Trabajo%20Grado.pdf

Valencia & Pinzón (2018) ANÁLISIS Y PREVENCIÓN DEL FACTOR DE RIESGO ERGONÓMICO EN EL TELETRABAJO

https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/21025/Pinz%C3%B3n%20Wagner%20Ivan%20Mauricio%2C%20y%20Valencia%20Delgado%20Dayin%20Stephany.%20Tesis..pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cruz & Villar. (2021). Prevalencia de sintomatología osteomuscular en teletrabajadores de una empresa del sector salud en colombia

Montoya Díaz, M., Palucci Marziale, M. H., do Carmo Cruz Robazzi, M. L., & Taubert de Freitas, F. C. (2010). Lesiones osteomusculares en trabajadores de un hospital mexicano y la ocurrencia del ausentismo. *Ciencia y enfermería*, *16*(2), 35-46.

Valencia & Terán. (2015). Impacto de los movimientos repetitivos y su relación con los trastornos osteomusculares en miembro superior en trabajadores de la empresa floricola "la herradura". diseño de un sistema de gestión. Repositorio UTC.

http://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/6989/1/MUTC-000321.pdf

Martinez. (2019). "Propuesta de Programa de Riesgo Ergonómico". UNIVERSIDAD

CERVANTES. https://www.umcervantes.cl/wp-content/uploads/2019/06/Propuesta-de-

Programa-de-Riesgo-Ergon%C3%B3mico-para-los-trabajadores-de-Call-

Center%E2%80%9D.pdf

Rodriguez, L. &. B. (2019). La Anatomía Humana como Disciplina. Scielo.

https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95022019000100241

Maestre, D. G. (2007). Ergonomica y Psicosociología 4 Edición. FC EDITORIAL.

Chiavenato, I. (1999). Administración en Recursos Humanos - Quinta Edición. Editorial Mc Graw Hill.

Decreto 1227 de 2022.

nhttps://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=190935

Ley 1221 de 2008.

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=31431#:~:text=La%20pre sente%20ley%20tiene%20por,informaci%C3%B3n%20y%20las%20telecomunicaciones%20%2 D%20TIC.

Ergonautas. https://www.ergonautas.upv.es/

Guía Técnica Colombiana.

https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/6034/ParraCuestaDianaMarcelaVasquezVeraErikaVanessa2016-

Fasecolda. https://www.fasecolda.com/

AnexoA.pdf;jsessionid=4ED641DF9FBA5361805E56339DD69C45?sequence=2

Resolución 0312 de 2019.

https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion+0312-2019-

+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf

Ley 1562 de 2012.

https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Ley-1562-de-

2012.pdf

Decreto 1072 de 2015.

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=72173

Decreto 884 de 2012.

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=47216#:~:text=El%20obj eto%20del%20presente%20decreto,privado%20en%20relaci%C3%B3n%20de%20dependencia. Decreto 676 de 2020.

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=124100

https://www.um.es/innova/OCW/actividad_fisica_salud/contenidos/616e61746f6dc3ad61 5f706564726f5f616e67656c.pdf

11. Anexos

Ver anexo 1. Matriz de peligro

Figura: 2 Matriz de peligros

| Control de cambios -Se actualizo la clasificación de los riesgos de la empresa, agregando el peligro eléctrico, condiciones locativas y público | | | | | | | | | | Fecha de actualización | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|-------------|------------------------|------------|---------|-----------|------------------------|---------------------------------|---|----------------------|---|--|--|--|--|--|--|
| - Se agrego a la | Se agrego a la matriz el tipo de teletrabajo que esta manaejando la empresa. Se agrego a la matriz el tipo de teletrabajo que esta manaejando la empresa. Se definio que la matriz aplica para la modalidad de teletrabajo. | | | | | | | | | | 30 de agosto de 2023 | | | | | | | | | |
| | MATRIZ DE PELIGROS | | | | | | | | | | ROS | | | | | | | | | |
| SISTEMA | Proceso | Activo / Actividad / Factor de Riesgo | Descripción Activo / Actividad / Factor de Riesgo | Amenazał Peligro ł Escenario de Riesgo | Aplica para | Tipo de teletrabajo | obabilidad | Impacto | Valor del | Nivel del Riesgo | Cargo expuesto | Clasificación del Riesgo | Tratamiento | Preventivos. | | | | | | |
| Seguridad y Salud en el Trabajo | Gestión de la Dirección | Uso de plataformas auditivas | Asistir a reuniones virtuales, recibir llamadas de clientes, proveedores, internas, realizar gestiòn de procesos internos a través de meet o celular y/o whatsapp | Psicosocial: - Carga laboral o mental (Estrés laboral) | Si | Autonómo | 2 | 2 | 4 | MEDIO | CEO, Gerente de proyectos | Psicosocial (Comunicación y organización del trabajo,demandas cualitativas y cuantitativas) | Reducir el Riesgo | Realizar talleres, manejo de tiempo- tarea individual, medición de objeti- por el área, activida de salud como minduflness o estr laboral, aplicación batería psicosocia tips o capacitacion | | | | | | |
| Seguridad y Salud en el Trabajo | Gestión de la Dirección | Uso de plataformas auditivas | Asistir a reuniones virtuales, recibir llamadas de clientes, proveedores, internas, realizar gestiòn de procesos internos a través de | Fenómenos naturales (terremoto y sismos) | Si | Autonómo | 2 | 2 | 4 | MEDIO | CEO, Gerente de proyectos | Sismos, terremotos, vendavales, granizadas, inundaciones | Aceptar el Riesgo | Realizar simulacro: capacitaciones sol plan de emergencia divulgación plan de emergencia | | | | | | |
| Seguridad y Salud en el Trabajo | Gestión de la Dirección | Uso de plataformas auditivas | Asistir a reuniones virtuales, recibir llamadas de clientes, proveedores, internas, realizar gestiòn de procesos | Condiciones de orden y aseo por caída de objetos | Si | Autonómo | 2 | 1 | 2 | BAJO | CEO, Gerente de proyectos | Condiciones locativas | Aceptar el Riesgo | Inspecciones de puesto de trabajo, capacitaciones sol orden y aseo | | | | | | |

Fuente: Elaboración Propia

Anexo 2. Encuesta Morbilidad Sentida

Encuesta morbilidad sentida

La información suministrada en este formulario será tratada para efectos estadisticos, por lo cual solicitamos que la información sea clara y real. La información se manejará de manera confidencial, teniendo en cuenta las políticas internas de la empresa.

| | * Inc | dica que la pregunta es obligatoria | | |
|-----|-------|---|----|---|
| | 1. | Correo * | 9. | Indique cuáles de las siguientes molestias ha experimentado en los últimos 6 meses * |
| | | | | Selecciona todos los que correspondan. |
| | 2. | Nombre completo * | | □ Dolor de cabeza □ Dolor de cuello □ Dolor de cintura |
| | 3. | Indica tu estatura * | | ☐ Dolores musculares ☐ Tos frecuente ☐ Gastritis ☐ Otras alteraciones del funcionamiento digestivo |
| | 4. | Indica tu peso * | | Alteraciones del sueño (insomnio, somnolencia) Difictultad para concentrarse Mal genio Nerviosismo |
| | | | | Cansancio mental Palpitaciones Dolor en el pecho Cambios visuales Cansancio, fatiga, ardor o disconfort Pitos o ruidos continuos o intermitentes en los oidos |
| 12. | Marc | qué frecuencia realiza pausas activas * ca solo un óvalo. 2 veces al dia | | Dificultad para oír Sensación permanente de cansancio Alteraciones en la piel Otras alteraciones no anotadas |
| | | l vez a la semana Solo 15 minutos, de vez en cuando en la semana No realizó | | ☐ Ninguna ☐ Dolor lumbar |
| 13. | ¿Cuá | intas horas al día está trabajando en promedio? * | | |
| | | | | |
| 14. | ¿Usto | ed fuma? * | | |
| | Marc | ca solo un óvalo. | | |
| | |) si) No | | |

Anexo 3. Consolidado Método Rosa

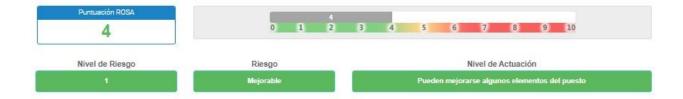
Introducción Informe

La evaluación ergonómica tiene por objeto detectar el nivel de presencia, en la tarea evaluada, de factores de riesgo para la aparición, en los trabajadores que los ocupan, de problemas de salud de tipo ergonómico.

Esta evaluación se centrará en la determinación del nivel de riesgo ergonómico de un puesto de trabajo de oficina con pantalla de visualización de datos mediante el método ROSA.

ROSA tiene por objetivo evaluar el nivel de los riesgos comúnmente asociados a los puestos de trabajo en oficinas. El método es aplicable a puestos de trabajo en los que el trabajador permanece sentado en una silla, frente a una mesa, y manejando un equipo informático con pantalla de visualización de datos.

Resultados de la evaluación:



La puntación Rosa 4 en una escala de 1 al 10. Esta puntuación corresponde a un Nivel de Riesgo 1, lo que indica que, aunque no existe un riesgo ergonómico significativo, la situación es mejorable y algunos aspectos del puesto de trabajo podrían optimizarse para hacer que la situación sea completamente satisfactoria.

Hallazgos a subsanar:

- La altura del asiento se debe ajustar lo ideal quete puedas sentar con los pies planos sobre el suelo y los muslos en posición horizontal con respecto al cuerpo o formando un ángulo entre 90 y 110 grados.
- Corregir el respaldo de la silla, teniendo en cuenta la siguiente recomendación: El respaldo
 de la silla debe ser regulable en altura y ángulo de inclinación. El respaldo conviene que
 llegue, como mínimo, hasta la parte media de la espalda, debajo de los omoplatos y no
 debe ser demasiado ancho en su parte superior para no restar movilidad a los brazos, la
 altura del respaldo es recomendable que sea de unos 60 o 70 cm y una anchura de 45 cm.
- Corregir la posición que se tiene con la pantalla, debe estar de frente a los ojos a una distancia 45 a 55 cms.

Recomendaciones preventivas que fueron enviadas en cada informe emitido a cada trabajador

- El teclado y el mouse deben estar a nivel de los codos.
- Participar en capacitaciones brindadas por parte de la empresa para prevenir todo el tema de lesiones osteomusculares.
- La cadera debe mantenerse en un ángulo de 90° a 100°

El espacio cuenta con adecuadas condiciones de orden y aseo (no se almacenan elementos que limiten la movilidad y disminuyan el espacio d trabajo)

- El cuello, la mirada debe estar hacia al frente y no hacia arriba, abajo o hacia los lados
- Hacer ejercicio y toma descansos para estirarte: tu cuerpo está diseñado para estar en movimiento, por lo que mantener una posición fija durante largos períodos de tiempo puede ser perjudicial; es importante tomarse unos segundos para estirar y aflojar las extremidades.

AUTOEVALUACIÓN TRABAJO EN CASA NOMBRE DEL CARGO: C.C **FECHA** TIEMPO EN LA EMPRESA Entre 3 a 5 años DIRECCIÓN DE RESIDENCIA LIDER INMEDIATO NÚMERO DE CELULAR ORREO CORPORATIVO Marque Si o No según la condición encontrada - Tenga presente las recomendaciones para ajustar su puesto de trabajo DEFINICIÓN DE LA UBICACIÓN DEL ESPACIO Y ELEMENTOS Recomendación Observación El espacio que elegí para trabajar me permite acomodar todos mis ojetos facilitando el alcance de los mismos sin tener que asumir posturas forzadas como flexiones o rotaciones Cumple

Cumple

Figura 3. Formato Inspección puesto de trabajo

| INSTALACIONES ELECTRICAS | | Repuesta | | Recomendación | | Observación | |
|--|--|-------------------|----------|------------------------------|---------|-------------|--|
| Comprobar que todas las conexion cercanas y en ad | nes eléctricas y de red están ubicadas ecuadas condiciones | | | Cumple | | | |
| | ncuentran protegidos, canalizados en edes o techos. | | | Cumple | | | |
| | se encuentran en buen estado y con conexiones | | | Cumple | | | |
| ORGANIZACIÓ | N DEL TRABAJO | Repuesta | | Recomendación | | Observación | |
| | ógicos para ejecutar su trabajo ej.: mación que requiere para ello. | | | Cumple | | | |
| por parte de la empresa (uso de s | de apoyo para trabajo remoto en casa oftware, tecnología, equipos, tips de nomía) | | | Cumple | | | |
| | rabajo, horario y tiempos de pausas ás miembros de su familia | | | Cumple | | | |
| | • | | | | | | |
| ORGANIZACIÓN DE LOS | ELEMENTOS DE TRABAJO | Repuesta | | Recomendación | | Observación | |
| permita apoyar la zona lumbar y a: | o, asiento estable, con espaldar que siento acolchado que permita apoyar ondo del asiento. | | | Cumple | | | |
| flexionados, cerca al tronco, co | esa facilita que ubique los codos n los antebrazos paralelos al piso y das con antebrazos. | | | Cumple | | | |
| | ubica de frente a usted evitando los o inclinación de cuello? | | | Cumple | | | |
| | erior del portátil coincide con los ojos stura neutra del cuello. | | | Cumple | | | |
| | SUGERENCIAS | DE CAMBIO PARA CO | NTROL DE | . RIESGO - ESPACIO EXCLUSIVO | PARA SS | т | |
| Dotar de silla | | | | Dotar de teclado | | | |
| Dotar de Mesa | | | | Dotar de mouse | | | |
| Dotar de monitor | Dotar de monitor | | | Dotar de diadema | | | |
| Dotar de base de portatil | | | | Canalizar cables | | , | |
| Dotar de apoyapies | | | | Nivel de intervención | | #¡REF! | |
| Observaciones o recomendaciones adicionales | | | | | | | |

Fuente: Elaboración propia

Anexo 4. Evidencia cumplimiento cronograma programa sobre posturas y herramientas ergonómicas

Figura 4. Divulgación espacios saludables y adecuación puesto de trabajo



Fuente: Elaboración propia

Figura 5. Ejercicios pausas activas



Fuente: Elaboración propia

Figura 6. Capacitación Autocuidado





Fuente: Elaboración propia

Figura 7. Seguimiento casos de salud

| Indicador | Meta | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre |
|---|-------------------|-------|---------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|------------|---------|-----------|
| Mejoramiento de las Condiciones de Trabajo (IMCT) | >=80% | 100% | 100% | 87,50% | 94,87% | 94,24% | 91,89% | 90,91% | 86,05% | 94,29% | 96,97% | 100% |
| Frecuencia de la accidentalidad F.A (Mensual) | <= 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Severidad de la accidentalidad S.A (Mensual) | <= Al anterior | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Prevalencia de Enfermedad Laboral (P.E.L- anual) | <=1 | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA |
| Ausentimo (Mensual) | <= 5% | 0,75% | 0,67% | 0.73% | 1,39% | 2,14% | 0,43% | 0,59 | 0,41% | 0,18 | 0,23% | 0,20% |
| Incidencia de la Enfermedad Laboral (I.E.L- anual) | <=1 | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA |

Fuente: Elaboración propia

Inspección puesto de trabajo

Cordial saludo Lina

Espero te encuentres muy bien

De acuerdo con la inspección y revisión del puesto de trabajo realizada en días anteriores, te comparto el resultado de la misma, las medidas que debemos subsanar y las recomendaciones preventivas frente al riesgo biomecánico.

A continuación adjunto informe.

Por lo anterior es importante intervenir estas recomendaciones antes del día **31** de **Julio** del **2023** para garantizar una buena higiene postural y tu óptimo estado de salud durante la ejecución de actividades, por favor ajustar puesto de trabajo de acuerdo a las recomendaciones brindadas y enviar nuevamente fotos por este mismo medio.

Cualquier duda, estoy atenta Mil gracias